

LUNES, 7 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 129

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-9608 *Notificación por comparecencia. Embargo de sueldos y salarios.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en Paseo de Pereda, 13, 2ª planta - 39004 Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Embargo sueldos y salarios.

LUNES, 7 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 129

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Expediente
Fernando Aguilar González	13713193H	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	10829/2013
Julián Arevalo Laguatasig	72356633J	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	8900/2011
Miguel Ángel Arnaiz	13793622Q	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	18584/2011
Susana Buenaga Marlasca	72050646H	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	7930/2012
Cesar Canales Alonso	13700050P	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	12454/2012
Jaime Antonio Chavarri Mazorra	72076994P	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	12061/2009
Mariano Cuba Suero	20205790Z	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	28847/2008
Carlos Díaz López	13760333P	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	13568/2012
Alberto Fernández González	0973920P	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	4838/2009
Anjara Fernández Moran	72045597Y	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	11106/2007
María Del Carmen Fernández Prieto	72123965J	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	20996/2012
Roberto V. Gómez Muriedas	13771077B	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	6619/2012
Federico García Galán	13783427X	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	7215/2012
Noemí Herbella Apodaca	72036729Q	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	17181/2010
Ana Peña Suárez	72033602V	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	9792/2012
Pedro Fernández Torre	14926640X	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	23747/2010
José Antonio Torres Ovejero	13715483P	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	4336/2010
Fernando Uriarte Ruiz	13762100G	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	14927/2011

Santander, 27 de junio de 2014.

El responsable de Recaudación de Recursos de Entidades Locales,
Francisco Santiago López Quijano.

2014/9608

CVE-2014-9608